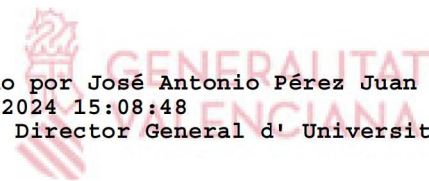


INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES SOBRE LA NO INCIDENCIA EN LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSELL DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES DEL PROYECTO DE DECRETO DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO POR EL QUE SE REGULAN LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS UNIVERSITARIOS.

En atención a lo que dispone el artículo 2 del Decreto 48/2021, de 1 de abril, del Consell, de regulación de la Comisión delegada del Consell de Inclusión y Derechos Sociales, que especifica las funciones de dicha Comisión, se INFORMA que:

Las previsiones contenidas en el texto del proyecto de Decreto del Consell, por el que se regulan los precios públicos de los servicios académicos y administrativos universitarios, tiene como principal objetivo fijar los precios públicos de los servicios académicos y administrativos universitarios. Por lo tanto, es clara no afectación del presente proyecto a las competencias de la Comisión delegada del Consell de Inclusión y Derechos Sociales.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES



Firmado por José Antonio Pérez Juan el
15/02/2024 15:08:48
Cargo: Director General d' Universitats